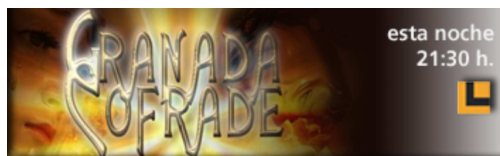


Escucha todos los partidos del Granada CF en directo en www.radiogranada.es



Hoy Por Hoy

Carles Francino

← OIR AUDIO

Mañana se celebra el juicio por el despido del profesor que denunció a la Archidiócesis

El profesor de Educación Física de una Escuela de Magisterio de Granada que denunció a la Archidiócesis, titular de la misma, por haberle despedido alegando que no era capaz de "sentir la llamada de Cristo" irá a juicio mañana tras haber rechazado una indemnización para evitar llegar a los tribunales.

Fuentes judiciales han informado hoy de que el juicio tendrá lugar mañana, a las 10:30 horas, en el Juzgado de Lo Social número 6 de Granada, ubicado en el edificio de La Caleta.

Durante el juicio, el profesor solicitará que su despido sea declarado nulo y lleve aparejada la readmisión en su puesto de trabajo, así como el pago de atrasos de sueldo que le correspondían por secundar una jornada laboral plena y que no llegó a percibir.

A mediados del pasado julio el demandante recibió por escrito el cese y la no renovación de su contrato como profesor del centro, del que causó baja el pasado 30 de septiembre tras dos años impartiendo clases de Educación Física en él.

El centro contactó con posterioridad con él por si precisaba de alguna aclaración al respecto y, al requerir el docente los motivos del despido, recibió la respuesta de que, aunque no tenían "ninguna queja profesional" de él, la directiva entendía que no cumple el "nivel de compromiso cristiano" acorde con la Escuela y que querían a personas que fueran capaces de "evangelizar a los alumnos".

En la demanda que presentó en el Juzgado de lo Social de Granada, Josué González solicitó que su despido sea considerado como "nulo por discriminatorio", al violar el artículo 14 de la Constitución, habida cuenta de que la extinción del contrato "es de orden religioso e ideológico", aun cuando la directiva del centro admite que el perfil profesional del demandante es "idóneo".

Por su parte, la Escuela Universitaria de Magisterio La Inmaculada, adscrita a la Universidad de Granada pero tutelada por la Archidiócesis, aseguró entonces que no existió un despido como tal, sino que concluyó una relación laboral y temporal.

Publicada el Martes, 6 de Noviembre de 2007 por Redaccion

Radio Granada S.A. no se responsabiliza de los comentarios vertidos en esta página; son propiedad de quien los envió.

No se permiten comentarios anónimos, Regístrese por favor

Radio Granada S.A. ® [2005]

Opciones

Imprimir esta noticia

Envía esta noticia a un amigo

Enviar Corrección



radiogranada.es

- Inicio
- Identificarse
- Recomendados
- Buscar
- Blogs
- Titulares del día
- Titulares en tu e-mail



- Envía tus noticias
- Emisoras
- Publicidad
- La SER en mp3
- Sugerencias

Noticias en RSS

- Archivo de Noticias
- Localia, hoy
- El Tráfico
- El Tiempo
- Sorteos y Loterías
- Páginas Amarillas
- Cartelera Cine
- Ayuda Psicológica
- Granada Cofrade

Agenda: noviembre'07

- Agenda cultural en TV!
- Chat
- Foros de Opinión
- ¿Quién nos visita?
- Tu Horóscopo
- Lista 40 Principales
- Teléfonos de Interés
- Líneas Bus Urbano
- Webs amigas



Perú te necesita